



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 098

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 23 DE MARZO DE 2016

C. NORMA TERESA CAMPOS REYES

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS ANTONIO CAMPOS MORA INH.02/SEPTIEMBRE/1994, ANSELMA REYES NAVA INH.28/ENERO/1995 Y FETO MASC.S/N [Redacted] Inhumado el día 02 DE AGOSTO DE 2001 en la fosa N° 101

Alineamiento "B"-U-6-28

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMARLOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [Redacted] -- EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD N°.-

342271 EXP.19/FEBRERO/1973.

Recibí Original
23/03/17 a 16h1

El Administrador de Panteones
DIRECCIÓN DELEGACIONAL TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
C. Arturo G. Sánchez Ortiz

